

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la propuesta de adjudicación de dos contratos por parte de la empresa pública

Canal destina 31,4 millones al mantenimiento de 1.300 kilómetros de redes de saneamiento

- Este contrato contempla la explotación y conservación de colectores, emisarios y redes de alcantarillado municipal
- Además, invertirá 4,2 millones para mejorar instalaciones de depuración en Boadilla del Monte

15 de octubre de 2019.- El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de las propuestas de adjudicación de dos contratos por parte de Canal de Isabel II para el mantenimiento de las redes de alcantarillado en la región y la mejora de las instalaciones de depuración de aguas residuales en Boadilla del Monte. Sendas propuestas deberán ser aprobadas por el consejo de administración de la empresa pública.

El primero de los contratos contempla el servicio de explotación y conservación de las redes de saneamiento periférico que gestiona la empresa en la Comunidad de Madrid. El contrato, dividido en 11 lotes independientes, tendrá una duración de 4 años, a los que se podría añadir una prórroga de 12 meses. El importe de adjudicación de los tres últimos lotes asciende a 31.446.600 euros (IVA excluido). Previamente, la empresa ya había adjudicado los otros ocho lotes del procedimiento por un importe de 116.645.657,02 euros (IVA excluido).

A través del mismo se procederá a la explotación y mantenimiento de las redes de drenaje urbano gestionadas por Canal de Isabel II, que incluyen 1.315 kilómetros de colectores, emisarios y redes de alcantarillado, el equivalente a la distancia en línea recta entre Madrid y Bruselas. Para acceder a esta red se dispone de más de 36.000 pozos.

Las redes de saneamiento de la Comunidad de Madrid se dividen geográficamente por áreas de conservación: en concreto, el Consejo ha sido informado hoy de la adjudicación de los lotes correspondientes a Torrelaguna, Sierra Norte y Santillana, y ya estaban adjudicados los de Valmayor-Majadahonda, Rincón Suroeste, Guadarrama, Culebro A y B, Tajo, Jarama y Colmenar.

MEJORA DE INSTALACIONES

El segundo de los contratos del que se ha dado cuenta al Consejo de Gobierno es el relativo a las obras de mejora en la Estación Depuradora de Aguas

Residuales (EDAR) y en la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) 4 de Boadilla del Monte. El contrato, con un importe de adjudicación de 4.218.065,12 euros, IVA excluido, tiene un plazo de ejecución de 24 meses. Dicha propuesta deberá ser aprobada por el consejo de administración de la entidad.

El objeto de este contrato es la mejora de las instalaciones de la EDAR y la EBAR para facilitar las labores de explotación: en la EBAR 4, situada junto a una EDAR fuera de servicio, se realizan estos trabajos para hacer frente a la acumulación de arenas que traen las aguas residuales.

Por otro lado, la EDAR de Boadilla del Monte verá mejorada la parte de alimentación eléctrica. La depuradora, en funcionamiento desde 2002, trata aguas residuales procedentes de Boadilla del Monte y de zonas industriales de Alcorcón, y puede depurar cada día un caudal máximo de 20.000 metros cúbicos. Cuenta, además, con un tratamiento terciario para producir agua regenerada para riego de zonas verdes y baldeo de calles.

Esta actuación forma parte de la línea 4 del Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2018-2030 para impulsar la calidad ambiental. En ella se incluye el plan de excelencia en depuración, cuyo objetivo es mejorar la calidad de los vertidos procedentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales y contribuir al buen estado de los ríos de la región.